



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección General del Sistema de  
Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**Año 2024**

C.A.B.A., 11 de mayo 2024

**Visto:**

- El Reglamento Orgánico Institucional.
- Los mandatos de asambleas del CEJVG del mes de abril.

**Considerando:**

- El texto del proyecto de ley bases en el Senado.
- El inminente tratamiento del proyecto de ley bases en el Senado.
- Que es de público conocimiento que esta ley es una reforma integral del Estado, degradando el mismo a su mínima expresión y le otorga facultades extraordinarias al Presidente.
- Que la reforma laboral y previsional presentada atrasa las legislaciones vigentes poniendo en peligro miles de puestos de trabajo en el sector público y privado, y vulnera principalmente los derechos de las mujeres.
- Que la ley en su conjunto es un ataque a las condiciones de vida de las mayorías que se encuentran sumergidas en una de las peores crisis económicas sociales de la historia argentina.
- Que como Instituto de Formación Docente es necesario la difusión del contenido y sus posibles consecuencias ante la aprobación de la ley y la necesidad de construcción de una salida colectiva ante estos hechos.

**Artículo 1º:** Acompañar a la convocatoria a movilizar el día que se concrete el tratamiento, en el Senado, de la Ley Bases.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 19/2024**